

Carta a Gobernador de Provincia Cordillera

Puente Alto, 2 de Junio de 2006

Señor
Juan Domingo Pavez Hidalgo
Gobernador, Provincia Cordillera
Presente

Estimado Señor Gobernador:

Estas últimas semanas, como nunca antes quizás desde el fin de la dictadura y desde el retorno a la democracia, la fortaleza de nuestro régimen político, el efectivo predominio de los Derechos Humanos y la vocación democrática de nuestras autoridades ha sido emplazada de manera tan directa. Y son justamente los niños y jóvenes que nacieron en los albores de este sistema quienes hoy día nos exigen a nosotros, los adultos, los que vivimos, resistimos y finalmente derrotamos a la dictadura, consecuencia con aquello que predicamos; nosotros, los profesores, desde un salón de clases en el cual les enseñamos la historia republicana de la Nación. Y las autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales, desde puestos parlamentarios, del poder ejecutivo o del gobierno municipal.

Afortunadamente para el país, y por supuesto también para nosotros, a nuestros jóvenes ya no les basta con una declaración ampulosa y bienintencionada para dar fe de la vocación democrática de sus maestros, de sus autoridades, incluso de sus propios padres; estos niños no vivieron la dictadura como Usted o yo. Pero tal vez si nosotros hubiésemos tenido la mitad de la rigurosidad de estos muchachos, no habríamos tenido que padecer los rigores de una dictadura criminal y humillante. Le digo esto porque me parece vergonzoso que en medio de esta crisis -quizá la más grave de los últimos años- de nuestro sistema educacional, haya defraudado tan evidentemente las expectativas que nuestros jóvenes se han hecho de nuestra democracia.

Cuando el día viernes 26 de Mayo, aproximadamente a las doce horas Usted le dice a carabineros, frente a numerosos dirigentes sociales –entre ellos, el que suscribe esta carta- “si tiene que reprimir, reprima” o cuando se limita a dar una autorización a los estudiantes para marchar por nuestra comuna, sin facilitarles en ningún momento los medios para hacer efectiva esta autorización, falla gravemente en el cumplimiento de su deber como representante del Presidente de la República en nuestra provincia.

Hemos escuchado a numerosas autoridades hablar del Estado de Derecho estos días; el propio Mayor de carabineros, señor Ricardo Ferrada A., nos lo recuerda en el momento en que las manifestaciones de los estudiantes secundarios se están

llevando a cabo. Pero nos parece, por decir lo menos, una curiosa manera de resguardar el Estado de Derecho cuando se recurre a la represión y a la violencia con el fin de salvaguardar el orden público y derechos supuestamente violentados por muchachos que se manifiestan pacíficamente.

A nosotros, los maestros agrupados en el Colegio de Profesores de la Provincia Cordillera, nos satisface acompañar a estos estudiantes en paro; es probablemente la mejor clase de educación cívica que hemos podido impartir desde el retorno a la democracia. No dejaremos de hacerlo y esperamos que nuestras autoridades corrijan los procedimientos en lo que de errado puedan tener y comportarse a la altura de lo que los acontecimientos, y en especial nuestros alumnos, les exigen.

Se despide atentamente de Usted
Arturo Palma Acuña

Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G.

Provincia Cordillera



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006